



GUÍA DE SERVICIOS DE INVERSIÓN

CASA DE BOLSA
MULTIVA[®]

GUÍA DE SERVICIOS DE INVERSIÓN

En cumplimiento a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión, Casa de Bolsa Multiva pone a su disposición la presente Guía de servicios de inversión con la información de los Servicios de Inversión que esta entidad financiera proporciona, así como sus productos financieros, comisiones, políticas para evitar la existencia de conflictos de interés, lineamientos para la diversificación de su cartera de inversión y canales de recepción de reclamaciones.

Servicios de Inversión

Servicios no Asesorados

Ejecución de Operaciones

Es la recepción de instrucciones, transmisión y ejecución de órdenes, en relación con uno o más Valores, que lleva a cabo Multiva con la obligación de ejecutar la operación exactamente en los mismos términos en que fue instruida por usted y debiendo contar con evidencia de la instrucción otorgada, por lo que podrá solicitarse una confirmación escrita o por algún medio electrónico o telefónico.

Comercialización o Promoción

Proporcionar recomendaciones generalizadas sobre los valores que Multiva comercializa, con independencia del perfil de cada cliente, sin que exista una recomendación personalizada, correspondiendo al cliente tomar la decisión, por lo que se pondrá a su disposición información sobre las características, beneficios, costos y riesgos de los valores que pueda adquirir al amparo de este servicio. El servicio de Comercialización a clientes no sofisticados está limitado a los productos a que se refiere el Folleto de Comercialización, mientras que los clientes sofisticados podrán tomar sus decisiones de inversión con base en la información proporcionada por esta casa de bolsa o que sea pública, sin que exista una recomendación personalizada.

Servicios Asesorados

Gestión de Inversiones

Es la toma de decisiones de inversión que de manera institucional hace Multiva por cuenta de los clientes a través de la administración de cuentas al amparo de contratos de intermediación bursátil, fideicomisos, comisiones y mandatos, en los que se pacte el manejo discrecional limitado de dichas cuentas. Para ello Multiva cuenta con distintos portafolios de inversión administrados institucionalmente.

Le informamos que para el servicio de **Gestión de Inversiones** y determinar el portafolio adecuado a sus necesidades, Casa de Bolsa Multiva deberá conocer su perfil de inversión por medio de un cuestionario que identificará sus conocimientos, experiencia, situación, capacidad financiera y sus objetivos de inversión.

Política de Diversificación de Cartera para Gestión de Inversiones

Casa de Bolsa Multiva cuenta con políticas para la diversificación de su cartera en función a su perfil de inversión. Dichas políticas establecen un límite mínimo y un límite máximo de participación para cada instrumento financiero dentro de cada portafolio de inversión, pudiendo fluctuar, de acuerdo a las condiciones de mercado, dentro del rango definido entre ambos límites.

La composición de la cartera de los portafolios de inversión del servicio de Gestión y sus rangos de concentración por instrumento, se encuentran establecidos en el Marco General de Actuación del portafolio correspondiente a cada perfil de inversión.

Productos Financieros

Casa de Bolsa Multiva cuenta con instrumentos diversos que se adecúen a su necesidad de liquidez, riesgo y capacidad financiera.

Inversiones a través de Servicios No Asesorados

Mercado de Capitales

Usted podrá participar en el mercado de Renta Variable Nacional e Internacional, por medio de:

- Compra y Venta de acciones de empresas mexicanas en la Bolsa Mexicana de Valores.
- Compra y Venta de acciones e índices de empresas extranjeras a través del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC)

Mercado de Dinero

Multiva ofrece una gama de instrumentos de deuda con distintos niveles de riesgo y diversos plazos, por medio de compra en directo o a través de reportos.

- Instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.
- Instrumentos de deuda emitidos por empresas privadas, instituciones financieras y entidades del Grupo Financiero Multiva.
- Instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera.

Fondos de Inversión

Multiva le ofrece una amplia variedad de Fondos de Inversión, tanto propios como operados por terceros, con los que podrá obtener los beneficios que tienen los inversionistas institucionales en cuanto a volumen y precio con el soporte que brinda la diversificación de riesgo y plazo en distintos instrumentos financieros.

Usted puede consultar los prospectos de información de cada uno por medio de la página www.multiva.com.mx dentro del portal **Fondos de Inversión** en la sección **Productos**.

Inversiones a través de Servicios Asesorados

Portafolios y Estrategias de Inversión para el Servicio de Gestión de Inversiones

Multiva ha diseñado portafolios acordes a los distintos perfiles de inversión de nuestros clientes, los cuales son administrados de manera institucional para cubrir sus necesidades de diversificación, liquidez y riesgo de acuerdo a sus objetivos de inversión.

La Casa de Bolsa proporcionará a aquellos clientes que lo soliciten y contraten, el servicio de Gestión de Inversiones a través de:

- **Portafolios Gestionados.** Portafolios integrados por fondos de inversión en instrumentos de deuda, de corto, mediano y largo plazo y por fondos de inversión de renta variable, diseñados institucionalmente mediante estrategias estandarizadas por perfil de inversión para personas físicas.
- **Mandatos.** Estrategias estandarizadas para un cliente o un grupo de clientes personas morales con características similares y mismo perfil de inversión conforme a un mandato establecido por los clientes.
- **Gestión Activa Patrimonial.** Portafolios integrados por valores de renta variable diseñados institucionalmente mediante estrategias estandarizadas para personas físicas con perfil de inversión Dinámico, conforme a las Políticas y lineamientos de perfil de inversión de clientes.
- **Personalizados.** Portafolios diseñados conjuntamente con el cliente de acuerdo a requerimientos específicos tanto para personas físicas como para personas morales o fondos de ahorro.

Dicho servicio asesorado se ofrecerá a través de cuentas con discrecionalidad limitada, ya que en todas las cuentas se podrán realizar operaciones al amparo de los servicios no asesorados contratados desde su apertura. No se ofrecerá el servicio de asesoría de inversiones.

La composición de cada portafolio de inversión queda establecida en su respectivo Marco General de Actuación, el cual se determina con base en una estrategia de inversión con un objetivo específico en un horizonte de tres años, pudiendo ser Moderado, Balanceado, Activo o Dinámico según la relación entre riesgo y rendimiento que corresponda al perfil del cliente.

Comisiones

Servicios no Asesorados

Los conceptos por los que se podrán cobrar comisiones relacionadas a la celebración de operaciones de Mercado de Capitales y Mercado de Dinero al amparo de Servicios de Inversión No Asesorados son los siguientes:

CONCEPTO
Comisión por compra y venta en el mercado de capitales
Comisión por Colocación de Deuda Primaria
Comisión por Administración y custodia
A TODAS LAS COMISIONES SE LES DEBERÁ AGREGAR EL I.V.A. CORRESPONDIENTE

El importe de las comisiones por compra y venta en el mercado de capitales, así como la comisión por Colocación de Deuda Primaria dependen del volumen operado o colocado de acuerdo a una concertación con el cliente.

La comisión por administración y custodia se calcula en función de la valuación de los valores de renta variable que integran la cartera de inversión del cliente al cierre del día.

Las comisiones de Fondos de Inversión de acuerdo al tipo y serie pueden ser consultadas en cada uno de los prospectos de información a través de la página www.multiva.com.mx dentro del portal **Fondos de Inversión** en la sección **Productos**.

Servicios Asesorados

Casa de Bolsa Multiva no cobra comisiones por el servicio de Gestión de Inversiones a través de portafolios estandarizados integrados por fondos de inversión (portafolios gestionados), ya que están cada uno de los Fondos de Inversión cobra una comisión distinta según el tipo de fondo y serie de que se trate, por tanto, cada portafolio tendrá implícita una comisión resultante de la ponderación de las comisiones cobradas por cada fondo que lo compone.

Casa de Bolsa Multiva podrá cobrar comisiones por el manejo de cuenta a Mandatos o Portafolios Personalizados cuya composición de cartera sea conforme a estrategias estandarizadas, de acuerdo a lo estipulado con el cliente en el Marco General de Actuación.

Para los portafolios de Gestión Activa Patrimonial Casa de Bolsa Multiva cobrará una comisión de manejo de cuenta por el servicio de Gestión de Inversiones sobre el valor invertido en el respectivo portafolio, tomando como referencia el valor de la relación integral patrimonial del cliente en los productos del Grupo Financiero Multiva. Dicha comisión está sujeta al Impuesto sobre el Valor Agregado (I.V.A.) y será pagadera en los términos pactados en el mismo en el Marco General de Actuación.

Información general

Casa de Bolsa Multiva le informa que las comisiones, costos o cualquier otro cargo relacionado con los Servicios de Inversión, se efectuarán de manera automática en su contrato de inversión y se reflejarán en su estado de cuenta.

Las comisiones o gastos que no forman parte de la presente Guía de Servicios de inversión se encuentran establecidas en su Contrato de Intermediación Bursátil, ya que no se encuentran directamente relacionadas al Servicio de Inversión proporcionado.

Políticas y Lineamientos para evitar Conflictos de interés

Casa de Bolsa Multiva tiene como **Misión** integrar una propuesta de valor distintiva sustentada en la especialización y experiencia del factor humano y como respaldo cuenta con políticas para el manejo de conflictos de interés en la prestación de los Servicios de Inversión, buscando ante todo el beneficio de nuestros clientes.

Las políticas para prevenir conflicto de Interés contemplan lo siguiente:

- En los Servicios de Inversión no Asesorados ningún apoderado para celebrar operaciones con el público puede realizar sugerencias o recomendaciones personalizadas a los clientes respecto a algún Valor o Instrumento Financiero. Asimismo, la información generalizada que sirva para la toma de decisiones en las operaciones de los clientes no deberá ser falsa o engañosa con el fin de conseguir un beneficio económico, ingreso o contraprestación por parte de Multiva por dicha acción.
- En el Servicio de Gestión de Inversiones, los ejecutivos deberán realizar una evaluación objetiva de los conocimientos, experiencia, capacidad financiera y objetivos de inversión de sus clientes a fin de que el Marco General de Actuación refleje la estrategia y composición de cartera del portafolio de inversión acorde al perfil de inversión del cliente.

- Casa de Bolsa Multiva no proporcionará el Servicio de Asesoría de Inversiones, por lo que ningún funcionario o apoderado para celebrar operaciones con el público podrá realizar recomendaciones o sugerencias personalizadas.
- La estructura organizacional contempla la separación de las áreas encargadas del diseño, estructuración de Productos Financieros con respecto a los responsables de proporcionar Servicios de Inversión. Asimismo, establece la separación entre los encargados de elaborar los reportes de análisis y las áreas de negocios.
- Los procedimientos de estructuración de emisiones contemplan políticas para regular el flujo de información sensible que las distintas áreas de negocio que pueda ocasionar uso indebido de la información por parte de las mismas o beneficios económicos a alguna de las partes.
- En la prestación de los Servicios de Inversión se deberán diversificar entre los clientes las emisiones de valores en las que se actúe como líder colocador, miembro del sindicato colocador o como, participante en la colocación, apegándose en todo momento a los límites de colocación de valores de oferta pública.
- El Sistema de remuneración de Casa de Bolsa Multiva establece criterios de evaluación del desempeño de quienes celebran operaciones con el público o proporcionen servicios de inversión, con incentivos para que actúen con base en el interés de sus clientes, de modo que el monto de sus remuneraciones extraordinarias sería afectado en el caso que se tengan incidencias que causen daño a sus clientes por dolo o negligencia.
- El Sistema de remuneración de Casa de Bolsa Multiva contiene lineamientos para que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias no propicien o privilegien la venta de algún Valor o Instrumento financiero o la celebración de alguna operación en particular.

Atención de aclaraciones o reclamaciones

Cualquier duda o reclamación relacionada con los Servicios de Inversión que le presta Casa de Bolsa Multiva y en los términos de su contrato de intermediación bursátil, le agradeceremos se comunique a Línea Multiva 52 79 58 58 y del Interior al 01800 226 2668 y hacernos llegar por escrito sus observaciones dentro de los 60 días hábiles siguientes a la recepción de su estado de cuenta, dichas aclaraciones serán canalizadas a la Unidad Especializada la cual se pone a su disposición en el 5284 6200 y 01800-685-8482 ext. 56612 y 56285 y fax 5540-1671, email: aclaraciones_une@multiva.com.mx.